



CUERPO DE BOMBEROS ESTACION LLANQUIHUE
FUNDADO EL 12 DE MAYO DE 1929

SUPERINTENDENCIA

CIRCULAR N.º 01 / 2026

PARA: INTEGRANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS ESTACIÓN LLANQUIHUE.

ASUNTO: ELECCION

FECHA: 07 DE ENERO 2026.

Por las atribuciones que nos confieren los Estatutos y Reglamentos del Cuerpo de Bomberos Estación Llanquihue, esta Superintendencia informa que:

Cítese para el sábado 17 de enero de 2026 en dependencias de Superintendencia ubicada en Calle Baquedano N°1001, desde las 11:00 horas hasta las 16:00 horas a Asamblea General, con motivo de Elecciones de Oficiales Generales período 2026 – 2027. Los cargos a elegir son Tesorero General e Integrantes de los Órganos Colegiados faltantes, Consejo Superior de Disciplina y Tribunal de Apelaciones.

Los candidatos serán dados a conocer una vez que el TRICEL formalice la admisibilidad de cada uno de los postulantes a cada cargo. Esto será dado a conocer mediante oficio a cada uno de los Directores de las seis compañías que componen este Cuerpo de Bomberos.

En cuestión, cítese el artículo N°399 de nuestro presente Reglamento General, "Tendrán derecho a voto todos los Bomberos Voluntarios que hayan sido aprobados por el Directorio General como tal y se encuentren anotados en el Registro General del Cuerpo de Bomberos de Estación Llanquihue y en el Registro Nacional de Bomberos de Chile y que cumplan con 18 años o más de edad al momento de confeccionarse el listado de votación; quienes deberán asistir personalmente al acto eleccionario y sufragar al interior de una cámara secreta en la cedula de voto oficial de la institución". Además, cada bombero o bombera deberá portar su cédula de identidad para tales efectos.

Esta citación es de carácter obligatorio, inasistencias justificadas tendrán que ser enviadas al correo electrónico de su director de compañía con copia a los siguientes correos (llanquihue@bomberos.cl y comandante1@bomberosllanquihue.cl), se encarece asistencia, compromiso y puntualidad.

TÓMESE RAZÓN Y CÚMPLASE LA PRESENTE CIRCULAR.



DISTRIB:

HONORABLE DIRECTORIO GENERAL.

1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a Y 6^a CIA.

CENTRAL DE ALARMAS.